Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 17/2019
CONTRATACIÓNO DIRECTA Nº 13/2019
ID. 367139
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2º LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de julio del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, la **Abg. Alicia Escobar Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. Ejecución de Llamados** en representación de la DUOC de la SENAD, para el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 13/19 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2º LLAMADO" ID. 367139.

Además, se encuentran presentes; Alejandro Noguera con C.I. N° 4.073.712 de la empresa AFFARI y Tathiana Ramírez con C.I. N° 4.524.087 de la empresa 2 DE JULIO S.R.L.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres de las siguientes ofertas:

1.1. MARINA DEL SOL S.R.L.	**RUC. 80020215-5**
1.2. SAMAL S.R.L.	**RUC. 80044730-1**
1.3. AFFARI de Alejandro Carlos Noguera Ricardi	**RUC. 4073712-8**
1.4. 2 DE JULIO S.R.L.	**RUC. 80022970-3**
1.5. PROSPER S.R.L.	**RUC. 80061002-4**

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES	Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
MARINA DEL SOL S.R.L. RUC. 80020215-5	Gs. 25.750.000.-C/IVA Oferta parcial
SAMAL S.R.L. RUC. 80044730-1	Gs. 22.700.000.- C/IVA Oferta parcial
AFFARI de Alejandro Carlos Noguera Ricardi RUC. 4073712-8	Gs. 20.525.000.- C/IVA Oferta total
2 DE JULIO S.R.L. RUC. 80022970-3	Gs. 22.840.000.- C/IVA Oferta total
PROSPER S.R.L. RUC. 80061002-4	Gs. 23.145.000.- C/IVA Oferta total

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

EMPRESAS	DOCUMENTOS			
	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad
MARINA DEL SOL S.R.L. RUC. 80020215-5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SAMAL S.R.L. RUC. 80044730-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramírez

AFFARI RUC. 4073712-8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2 DE JULIO S.R.L. RUC. 80022970-3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PROSPER S.R.L. RUC. 80061002-4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Portillo
Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Alejandro Noguera
AFFARI

AFFARI
RUC 4073712 8

Tathiana Ramírez
2 DE JULIO S.R.L.